

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORMIN C, LTDA. CELEBRADA, EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en el Km. 1.5 de Avda. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire Edificio Gemelcorp siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios de la compañía CORMIN Cia... Ltda.;

- Sr. José Francisco Vergara Baeza, por sus propios derechos, propietario de 116.620 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.
- Armidey Sociedad Anónima, debidamente representada por su Apoderado General, señor José Francisco Vergara Ramírez, propietaria de 583.310 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1; y
- La Señora María Isabel Ramírez de Vergara, por su propios derechos, propietaria de 70 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una de ellas, y se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y en consecuencia cada una de ellas da derecho a un voto.

Comparecen además los señores José Francisco Vergara Baeza y Mateo Fioravanti Basombrio, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Estando presente todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con el artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, el Comisario Principal y Auditores Externos de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre la Distribución de la Utilidades Acumuladas de la compañía; y
4. Nombrar al Comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. José Francisco Vergara Baeza y de Secretario actúa el Gerente General de la misma, Ing. Mateo Fioravanti Basombrio.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y ocho de Reglamento de Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; y, que bien puede llevarse a cabo la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los socios los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- El Gerente General de la Compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciséis y sus anexos. El Comisario de la Compañía, asimismo, presenta su informe. Del mismo modo, el Gerente General presenta el Informe de los Auditores Externos Hansen-Holm Cía. Ltda. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente y ha estado a su disposición hace más de 15 días en las oficinas de la Empresa.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la Compañía y el Informe de los auditores externos Hansen-Holm Cía., Ltda.

SEGUNDO PUNTO.- El Ing. Mateo Fioravanti Basombrio, pone a consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, no obstante de lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con la abstención del Gerente General de la Compañía.

TERCER PUNTO.- Hace uso de la palabra el señor José Francisco Vergara Baeza, quien propone que las utilidades acumuladas de la compañía, al 31 de diciembre del 2016 sean distribuidas a los socios de acuerdo con sus participaciones.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan distribuir las utilidades como dividendos a los socios de acuerdo con sus respectivas participaciones.

CUARTO PUNTO.- El Señor José Francisco Vergara Ramírez, indica que es necesario nombrar al Comisario Principal y los Auditores Externos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, para lo cual propone encargar al Gerente General que determine en su oportunidad a quienes se nombran en estas actividades y fijar sus remuneraciones.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan autorizar al Gerente General para que nombre a un Comisario Principal, como asimismo a los Auditores Externos.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 24 de marzo de 2017.



MARIA ISABEL RAMIREZ P.
Accionista



JOSE FRANCISCO VERGARA B.
Accionista-Presidente



p. **ARMIDEY S.A.**
JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Apoderado General